



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/074/25

PROMOVENTE: ROCIO MARGARITA ALONSO ALMEIDA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 17, de la calle República, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 11 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Republica con el número 17, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 437.40 m² (Cuatrocientos treinta y siete punto cuarenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 13.25 m. con Gildardo Alonso Rangel.

Al Sureste: 32.40 m. con Jesús Vega.

Al Suroeste: 13.25 m. con Calle Republica.

Al Noroeste: 32.40 m. con José Alonso Vega.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

